

Valdés se queda este verano sin playa para perros, al prohibirlos en Sabugo

El Alcalde, que permitirá los canes en el paseo de las playas primera y segunda de Luarca, justifica la decisión por las críticas de los vecinos

Luarca (Valdés), T. CASCUDO

El nuevo gobierno de Valdés ha decidido que la playa de Sabugo, entre Barayo y Otur, deje de ser apta para perros. El regidor valdesano, Óscar Pérez, justifica la decisión en las quejas recibidas por parte de los vecinos y en el hecho de que el arenal forme parte de la Reserva Natural Parcial de Barayo. "Los vecinos de Sabugo solicitaron que no fuera playa para perros y nos pareció tan abrumadora su petición que decidimos hacerles caso", precisa Pérez, que indica que en los próximos días se procederá a adecuar la playa para el acceso de los bañistas. Pérez apunta que su idea es habi-

litar para perros la playa de Quintana (a unos cuatro kilómetros de Cavedo), tal y como figuraba en su programa electoral. Sin embargo, considera que no será posible hacerlo para esta temporada estival y se fija el objetivo de lograrlo para 2020. "En el momento de la temporada en el que estamos no nos vamos a precipitar. Este año Valdés no va a tener playa para perros, pero el año que viene nuestro compromiso es que sea la de Quintana", precisa el regidor.

El nuevo gobierno socialista ha introducido otro cambio, en lo que a las mascotas se refiere, con respecto al planteamiento del equipo saliente de Simón Guardado. En

los veranos de 2017 y 2018 se prohibió expresamente la entrada de mascotas al paseo de la playa primera y segunda de Luarca, algo que sí estará autorizado este año, limitando la prohibición a la playa propiamente dicha. "Una de las razones de permitirlo es que el paseo es también zona de aparcamiento y ocurriría que si una persona con su mascota aparcaba allí y se bajaba del coche ya estaba incumpliendo la normativa. Creemos que es bueno y que pueden convivir bien los usuarios de la playa y los que pasean por el paseo con su perro atado", explica el Alcalde.

El regidor emitió un bando ayer en el que se explica que "durante

los meses de julio, agosto y septiembre, teniendo en cuenta las características de las playas de la villa de Luarca, se prohíbe el acceso con animales, a partir de la señal de prohibición, en arenales y zonas verdes. Se autorizará tan solo en el paseo de la playa primera y segunda de Luarca". En este sentido, el acceso queda restringido al llegar a la entrada de la playa tercera.

En el bando también se recuerda que en el resto de playas del concejo se prohíbe el acceso de animales a zonas verdes y arenales, pues así lo estipula la Ordenanza Municipal sobre tenencia y protección de los animales que entró en vigor en 2015.

Illano pasará a denominarse oficialmente Eilao

La Consejería de Educación y Cultura publicó ayer en el Boletín Oficial del Principado (BO-PA) la toponimia del concejo de Illano, que a partir de ahora tendrá como nombre oficial la designación tradicional de "Eilao". Otros cambios afectan a las localidades de Gío o Herías, que pasarán a ser respectivamente Xío e Eirías. También se incorporan topónimos como El Alto de Folgueirón, As Lleiras o A Lomba. La toponimia deberá incorporarse ahora a las rotulaciones de las vías públicas, así como a los mapas o los planos oficiales, informa T. C.

Francis Montesinos presentará en Navia su última colección

El afamado diseñador Francis Montesinos presentará hoy en Navia su última colección, "Rosas Mágicas". El evento, con entrada previa invitación, se celebrará en el restaurante Los Olivos a partir de las ocho de la tarde y se ha denominado "Los Olivos Fashion Day". La propuesta aunará moda y gastronomía e incluirá las actuaciones del grupo "Las zapatillas rojas" y la banda de gaitas La Reina del Truébano, además de una traca final de fuegos artificiales, informa T. C.

Navia reabrió ayer el parque infantil "Hermanos Martínez"

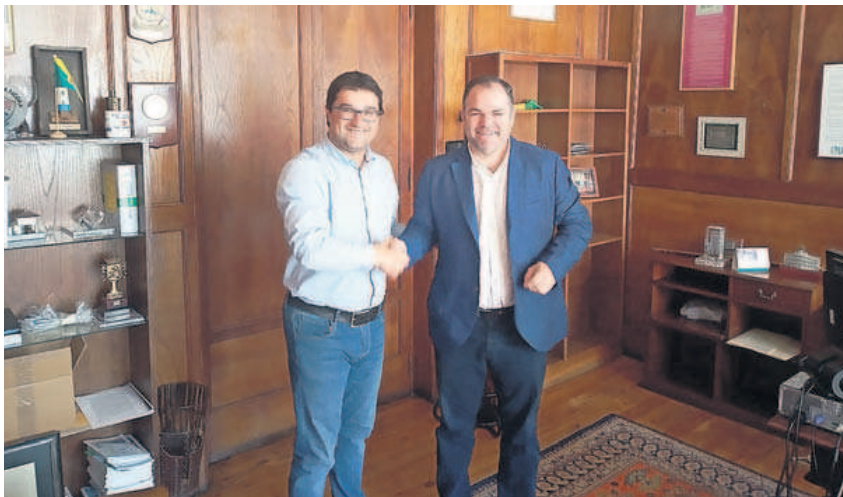
El Ayuntamiento de Navia reabrió ayer el parque infantil "Hermanos Martínez" tras una reforma en la que se han invertido unos 30.000 euros. El regidor naviego, Ignacio García Palacios, explica que la mejora incluyó la renovación del suelo de caucho y la rehabilitación de parte de los juegos y el mobiliario urbano. Asimismo, se ha mejorado el espacio verde anexo. De manera paralela, en el parque de Las Vegas se colocó un columpio adaptado para personas con discapacidad y se instaló una tirolina en el parque de la playa de Navia. El regidor defiende la importante dotación de la capital del concejo en materia de parques infantiles, informa T. C.

La biblioteca de Castropol promueve una yincana virtual

La biblioteca Menéndez Pelayo promueve para el 23 de julio una "biblioyincana". Los interesados en participar deben inscribirse entre el 16 y el 19 de julio. El objetivo de la actividad "es conocer de una manera divertida y con el juego como vía, la historia, el patrimonio, la literatura, la naturaleza y el arte" de la villa de Castropol usando la realidad aumentada como recurso, informa T. C.

La Cámara quiere impulsar el centro de empresas de Valdés

El presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, Carlos Paniceres, se reunió ayer con el alcalde de Valdés, Óscar Pérez —en la imagen—, para analizar la actividad que se desarrolla desde la antena cameral de Luarca. Abordaron el aumento de la actividad en beneficio de los empresarios y emprendedores de la comarca y también el fomento del Centro de Empresas de Valdés como "un motor para la creación de nuevas actividades económicas". Paniceres manifestó su compromiso con el Occidente, informa T. C.



Reproducción de T. C.

Rosana González y el edil José Luis Martínez serán los dos liberados de Coaña

El gobierno local crea las concejalías de Espacios Públicos, Transparencia y Atención Vecinal

Coaña, T. CASCUDO

La nueva alcaldesa de Coaña, Rosana González (PP), percibirá un sueldo de 39.111 euros brutos al año en catorce pagas, un salario idéntico al que se asignó a su predecesor, Salvador Méndez, al inicio del pasado mandato. El gobierno coañés mantiene dos liberaciones totales, ya que también tendrá dedicación exclusiva el teniente de alcalde José Luis Martínez, que

percibirá 28.700 euros brutos mensuales en catorce pagas. En total, se destinan a salarios 67.811 euros, una cifra un 6% inferior a la del final del último mandato.

El gobierno de la popular Rosana González incorpora tres concejalías de nueva creación: Transparencia, Atención Vecinal y Espacios Públicos. La regidora asumirá, además de las funciones propias de la Alcaldía, las áreas de Econo-



Rosana González. | T. C.

mía, Transparencia, Nuevas Tecnologías e Infancia y será portavoz del equipo de gobierno. Su número dos se hará cargo de Personal, Seguridad Ciudadana, Atención

Vecinal, Deporte, Juventud y Movimiento Asociativo.

La segunda teniente de Alcalde será Rosa Suárez, que asumirá Mujer, Igualdad, Bienestar Social y Animación. La tercera teniente de Alcaldía será para José Antonio Pertierra, encargado de Obras, Industria, Desarrollo Local y Patrimonio. Al edil José González le tocará hacerse cargo de Espacios Públicos, Medio Ambiente, Montes y Ganadería, mientras que Guadalupe Junco se ocupará de Educación, Sanidad, Cultura y Turismo.

Los ediles no liberados percibirán 30 euros por las asistencias a plenos y "reuniones donde ejerzan de representación institucional".

El PSOE se abstuvo en la mayoría de los puntos, pues no fue consultado sobre la organización del nuevo gobierno. Se comprometió a trabajar duro como único partido de la oposición y a no defraudar a los coañeses.